



## IV CAMPEONATOS DE EUROPA DE MOUNTAIN BIKE

*Anhee (Belgica) 5-13 Mayo 2018*

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con el fin de establecer unos criterios uniformes entre las diferentes modalidades deportivas que asistirán a los IV Campeonato de Europa de Mountain Bike (MTB) en Anhee (Bélgica) del 5 al 13 de mayo de 2018, la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS) ha acordado, en coordinación con el Comité de Ciclismo FEDS, los siguientes criterios de clasificación para la participación de sus deportistas:

1. Sólo son elegibles para ser seleccionados para los Campeonatos Internacionales a aquellos deportistas que cumplan los criterios establecidos en la guía de clasificación de Ciclismo del Comité de Ciclismo FEDS para los Campeonatos de Europa de MTB.
2. Los deportistas deberán estar internacionalmente clasificados por el ICSD en la audiometría. En caso contrario, deberán ponerse en contacto con la FEDS para el procedimiento de la homologación de la audiometría internacional.
3. Aunque el deportista haya cumplido con los criterios establecidos en los puntos anteriores, no estará definitivamente seleccionado hasta que el Comité de Ciclismo FEDS emita un informe especificando el estado de forma de los deportistas preseleccionados y la dirección técnica de FEDS lo apruebe.

El informe del Comité de Ciclismo FEDS contendrá los siguientes aspectos:

- Estado de forma y resultados deportivos durante la temporada 2017-2018, bajo el seguimiento del Comité de Ciclismo FEDS.
  - Haber competido en pruebas de ciclismo sin discapacidad durante la presente temporada, demostrando resultados e informes al Comité de Ciclismo FEDS.
  - Asistir a los Campeonatos de España de ciclismo de su modalidad (Ruta y/o MTB/BTT). En caso de ausencia deberá presentar la justificación pertinente.
  - Hábitos higiénicos y saludables durante toda la temporada.
  - Proyección de futuro a corto y medio plazo y edad del deportista.
  - Asistir a las Jornadas de Tecnificación a las que le convoque la federación.
4. La FEDS emitirá un informe con los deportistas seleccionados que cumplan los criterios establecidos en los puntos anteriores que deberá ser entregado al Comité Internacional FEDS para ser aprobado por la EDSO (European Deaf Sports Organization) antes del **05 de abril de 2018**. La documentación necesaria para realizar las inscripciones de los deportistas como fotocopias del Pasaporte, biografías, fotografías, etc... tendrá que haber sido entregada en el Comité de Ciclismo FEDS antes del **1 de abril de 2018**.



## Federación Española de Deportes para Sordos



5. La selección definitiva se dará a conocer el **3 de abril del 2018**. La FEDS enviará un certificado de selección a los ciclistas seleccionados para justificar su viaje a sus compromisos laborales y/o académicos.
6. Para la selección española al evento continental no está obligada a completar todas las plazas asignadas en las diferentes modalidades de MTB en función del nivel de los ciclistas y economía de la FEDS.
7. Debido a futuras modificaciones de los criterios de clasificación de la EDSO, la FEDS y el Comité de Ciclismo FEDS se reservan el derecho a realizar modificaciones sobre los presentes criterios en los aspectos que pudieran cambiar dichas modificaciones.

Madrid, 5 de marzo del 2018

Marco Antonio Álvarez Rodríguez  
*Comité de Ciclismo de la FEDS*

